

## ACTA DE SUSPENSION INVITACIÓN PUBLICA 01 DE 2012

### **“CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS IMPRESOS RELACIONADOS CON LAS AFILIACIONES, NOVEDADES, RECAUDOS, TRAMITES Y MATERIAL INFORMATIVO EN RIESGOS PROFESIONALES Y POLIZAS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A”**

El Presidente de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en los Decretos 3147, 3148 y 3149 del 22 de agosto del año 2008 emitidos por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que la Compañía viene adelantando el proceso de Invitación Publica 01 de 2012 cuyo objeto es **“CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS IMPRESOS RELACIONADOS CON LAS AFILIACIONES, NOVEDADES, RECAUDOS, TRAMITES Y MATERIAL INFORMATIVO EN RIESGOS PROFESIONALES Y POLIZAS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A”**
2. Que el proceso de Invitación Publica 01 de 2012 no cumplió con el rigor procedimental de los requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía y sus actos reglamentarios al no contar con la debida aprobación del Comité de Contratación previo al inicio del proceso y buscando evitar nulidades sobrevinientes dentro lo actuado se aplicará lo establecido en la **NOTA** del numeral 1.8 de los términos de referencia que establece: **“Capítulo 1 –Información general- Numeral 1.8. Publicidad, consulta, retiro y observaciones a los términos de referencia, consagra: ..... Esta invitación no obliga a la entidad a contratar, ni a reconocer ningún tipo de gasto**

*que incurra la persona jurídica en la elaboración de la oferta, ni a otro tipo de reconocimiento o emolumento. Así mismo, la entidad se reserva el derecho de modificar, y/o suspender el proceso.”*

3. Que en desarrollo de la etapa de audiencia de aclaración de términos el día 24 de febrero de 2012 se presentaron diversas observaciones que ameritan ser estudiadas, analizadas y resueltas por parte de la Compañía para definir la modificación de los términos de referencia publicados en la página WEB.

### **RESUELVE**

Suspender el proceso de Invitación Publica 01 de 2012, cuyo objeto es  
**“CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS IMPRESOS RELACIONADOS CON LAS AFILIACIONES, NOVEDADES, RECAUDOS, TRAMITES Y MATERIAL INFORMATIVO EN RIESGOS PROFESIONALES Y POLIZAS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A”**  
hasta que se subsane el proceso garantizando la legalidad del mismo.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2012

*(Original Firmado)*  
**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente

Proyectó y Elaboró:  
Revisó

Omar Vanegas  
Sandra Rey